

DECRETO N° AP – 1204 / 2016 /

COLINA, 24 de Agosto de 2016.-

VISTOS: La invitación de Contraloría General de la República, El Memorándum N°135/2016 de fecha 24 de Agosto de la Dirección de Control, que solicita autorizar la asistencia a Seminario Activo Fijo Sector Municipal; Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y en uso de las facultades que confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración.

CONSIDERANDO:

1.- Que las funcionarias más adelante individualizadas asistirán a **“Seminario Activo Fijo Municipal”**, en el lugar que se indica y en las fechas que se señala:

- **“Seminario Activo Fijo Municipal”**, a realizarse el día Miércoles 07 de Septiembre desde las 08:30 horas, en la sala multiuso de la Contraloría General de la República, ubicada en Teatinos N° 78, Primer Piso Santiago. Región Metropolitana.

DECRETO:

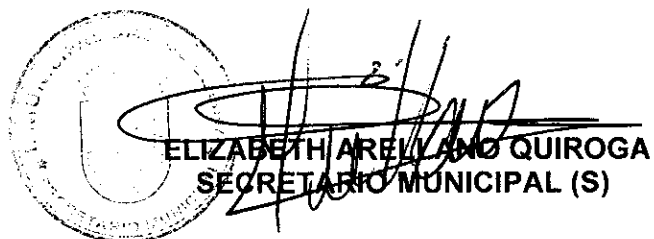
1.- Autorízase a las funcionarias más adelante individualizadas para que asistan a Seminario, individualizado en el Considerado N° 1, en el lugar indicado y en las fechas señaladas:

10.312.108-6	Elizabeth Arellano Quiroga,	Titular del grado 6 de la Planta de Directivos
16.458.350-3	Romina Hernández Benítez,	Contrato a Honorarios

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ, Alcalde

FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA, Secretario Municipal (S)



ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/EAQ/MNQ/Igl.

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Adm. Y Finanzas
- Unidad de Contabilidad
- Oficina de Personal
- Oficina de Partes
- Ley de Transparencia
- Archivo